

Apartado "F" Medidas de Bienestar del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2024
SEMS-EL ICATHI-HIDALGO

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0098/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

MEDIDAS DE BIENESTAR	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DEL ESTADO	TOTAL
EL ICATHI	5,167,168.80	3,444,779.20	8,611,948.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- MEDIDAS DE BIENESTAR INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO ZONA ECONÓMICA 2

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salario	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Bases Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Garantizada Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Medias de Bienestar Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	2	SN	15		0.00	0.00	0.00	175.00	2,625.00	31,500.00			
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	2	SN	4		0.00	0.00	0.00						
N/A	DIRECTOR GENERAL	2	SN	1		0.00	0.00	0.00						
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	2	SN	15		0.00	0.00	0.00	205.00	3,075.00	36,900.00			
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	SN	10		0.00	0.00	0.00	210.00	2,130.00	25,350.00			
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	2	SN	15		0.00	0.00	0.00	205.00	3,075.00	36,900.00			
DIRECTIVOS														
S91605	ASISTENTE SERV. Y MANTTO	2	21	27		0.00	0.00	0.00	180.00	4,860.00	59,330.00			0.00
S93802	CHOFER	2	21	4		0.00	0.00	0.00	180.00	720.00	8,640.00			1,058,806.00
CF03801	GUARDA	2	21	43		0.00	0.00	0.00	180.00	7,740.00	92,580.00			108,311.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	2	27	25		0.00	0.00	0.00	180.00	4,500.00	54,000.00			1,701,846.00
S91604	JEFE DE SERVICIOS Y MANTTO.	2	21	18		0.00	0.00	0.00	180.00	3,240.00	38,880.00			989,446.00
A03803	SECRETARÍA DE APOYO	2	21	18		0.00	0.00	0.00	160.00	3,240.00	38,880.00			712,400.00
CF04005	SECRETARÍA EJECUTIVA "C"	2	20	4		0.00	0.00	0.00	180.00	720.00	8,640.00			712,400.00
CF04005	SECRETARÍA EJECUTIVA "D"	2	23	28		0.00	0.00	0.00	180.00	4,860.00	59,330.00			1,058,806.00
CF33854	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	27	5		0.00	0.00	0.00	180.00	900.00	10,800.00			1,058,806.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN														
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	2	SN	170		9.60	101,912.60	1,222,963.00			367,700.00			6,726,273.00
HORAS DOCENTE BÁSICO														
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y HORAS														
230 1,222,963.00														
487,700.00														
0.00														
6,726,273.00														

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES**

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 2

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Salario Base			1,222,963.00	1,222,963.00
Aguinaldo			135,885.00	135,885.00
ISR Aguinaldo			27,177.00	27,177.00
Compensación Garantizada	130,500.00	367,200.00		497,700.00
Medidas de Bienestar		6,728,223.00		6,728,223.00

TOTAL	130,500.00	7,095,423.00	1,386,025.00	8,611,948.00
--------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------

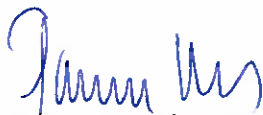
APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	78,300.00	4,257,253.80	831,615.00	5,167,168.80
-----------------------------------	------------------	---------------------	-------------------	---------------------

APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	52,200.00	2,838,169.20	554,410.00	3,444,779.20
-----------------------------------	------------------	---------------------	-------------------	---------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

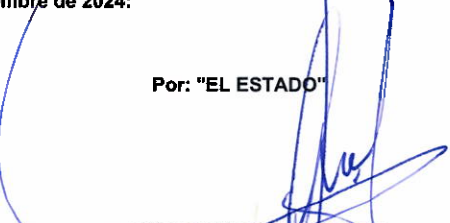
Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024:

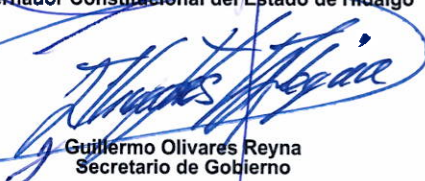
Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior

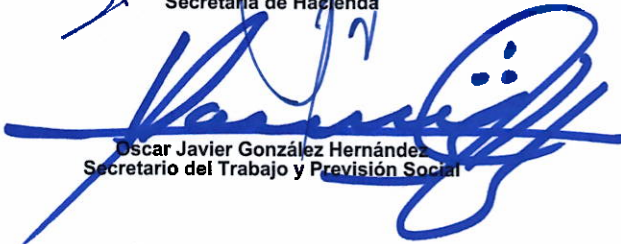

María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL ESTADO"


Julio Ramón Menchaca Salazar
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo


Guillermo Olivares Reyna
Secretario de Gobierno


María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda


Oscar Javier González Hernández
Secretario del Trabajo y Previsión Social


Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública

Por: "EL ICATHI"


Jorge Israel Acosta Benítez
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0098/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO.